

## Peces y paces

Martín GARITANO

### La Conferencia de Elkarri y el apresamiento del «Estai» fueron las estrellas de ayer

**MIATUZ** El abordaje del pesquero gallego «Estai» y el primer encuentro de la Conferencia de Paz promovida por Elkarri en Bilbo coparon ayer los textos editoriales y las principales columnas de la prensa escrita. Si el encuentro promovido por Elkarri desataba las diferencias ideológicas entre unos y otros, el abordaje del pesquero gallego encendía el fuego patrio en el alma de los editorialistas.

En vísperas de la conclusión de la Conferencia del Carlton «El Mundo» incluía una *Carta del director* en la que Miralles sentenciaba que «el conflicto no es entre España y Euskadi, sino entre una gran mayoría de ciudadanos de un Estado democrático y una minoría irredentista violenta a la que seguramente la violencia impide analizar con la seriedad deseable las razones políticas que le asisten».

El director del medio madrileño con edición vascongada atribuye el *parón del diálogo* a factores diversos entre los que destaca «la falta de liderazgo y radicalización extrema de una dirección de ETA joven e inexperta». Sorprende el conocimiento que algunos demuestran de las cosas que a la inmensa mayoría nos son ocultas.

El editorialista de «Diario de Noticias» prefería descalificar la iniciativa de Jonan Fernández y criticar duramente a los jeltkides porque «la postura del PNV, si se sustentase, significaría una ruptura del Pacto de Ajuria Enea y, por extensión, del pacto estatutario en nombre del cual gobierna en el País Vasco» aunque toma cierto respiro al recordar que «en el nacionalismo democrático no es infrecuente el uso de un lenguaje para consumo interno de la comunidad de sus simpatizantes y otro para la realidad institucional y política».

También escribía sobre el tema Charo Zorzalejos en «El Correo Español» para constatar que «a falta de

conocer las conclusiones, sí parece evidente que, hasta el momento, un derecho que ha quedado fuera de debate es el derecho a la vida. Los participantes en el foro del Elkarri, al menos la inmensa mayoría, creen que ése es el primer derecho, pero cuando de una Conferencia de Paz se trata, no vendría mal dejar constancia, recordar, que cuando uno pierde el aliento, pierde todo».

En cualquier caso, la columnista bilbaina advierte que «Jonan Fernández puede estar satisfecho. En esta ocasión ha dado el salto y ha dejado de ser dirigente pacifista para convertirse en algo así como un líder social. Ha sabido esperar y va a seguir haciéndolo».

Hasta ahí las reflexiones en torno a la paz o, mejor dicho, a las diversas paces que cada cual ha puesto sobre la mesa del hotel Carlton. El otro gran tema, el de los peces y el apresamiento del «Estai», ocupó también buena parte de los editoriales. Encendidos por la ira se mostraban los de «El País» cuando aseguraban que «es un incidente que exige algo más que una respuesta protocolaria» o que «las autoridades europeas y el Gobierno español han calificado el hecho como un acto de piratería y, si lo es, hay que obrar en consecuencia», para concluir que «el inmediato envío de una patrullera de la Armada a la zona es un paso en ese sentido».

Con la misma coherencia patria, «ABC» exige que «de no producirse un desenlace satisfactorio y reparador a las condiciones creadas con el apresamiento de este barco», la UE deba aplicar las medidas sancionadoras anunciadas en Bruselas, «añadiendo, quizá, otro conjunto de acciones de retorsión que establezcan, de forma cumplida y justa, la proporcionalidad de la respuesta por el daño inferido». El diccionario señala que «retorsión es la acción de retorcer». ¿Retorcer qué? ¿El pescuezo?

## Gero dioenak...

TXILLARDEGI / Hizkuntzalari eta idazlea

Elkarri-k antolatutako Bake Bilerak, bazterrak harrotu ditu han eta hemen. PNVk berak ere, «zerbait» esan behar izan du. Besterik lortuko ez bada ere (eta ez da lortuko, noski), errautes zirimola horiek hor daude.

EA eta HBra hurbiltzeko espantu batzuk egin behar izan dituzte jeltkideek. Berritoe berak ere «abertzaleak» direla errepikatu dute. Hauteskunde bezpera gutzietan, behin ere hutsik egin gabe, egiten duten bezala.

Eta ikusi nahi ez duen itsua baino itsuagorik ez baitago, ergelek, zozoek, kaikuek, irrazionalek, gugandik urrun ez dauden batzuk barne, haurtzaroen urtariraren 5eko gau liluratsu haietan bezala, aho batez hasi dira kantari: «Erregeak datoz!»...

Nondik nora bilatuko du Arzalluzen alderdiak EAREKIKO hurbilketa? Nondik nora HBREKIKO anaitza? Nondik nora, eta zeren truke, bilatuko du PNVk, PP eta PSOEERIKO haurtura?

Otoi, adiskideok! Otoi! Aren! Izan gaitzen zentzudunak! Erokeria hutsa da hori pentsatzea. Ezerk ere ez du horrelakorik somatzeko zirrikiturik uzten. Azkeneko egun hauetan, eta atzo arte, PNVren jokabidea ikusi dugu «Arartekoa»-ren arazoan, eta GAL ikertzeko proposamenan, eta Roldanenean atzo: PNV salduta dago osoki Madrilékiko. Eta ez du pausurik bat ere egingo (berriz diot: pausurik bat ere!) Auto-Determinazioaren alde, abertzaleatasunaren alde, eta espanyolismoaren aurka.

«No tenemos prisa» argitu du Arzalluzek. Jakina! PNVk ez baitu zere jakin nahi abertzale-tasunaz.

Axularrek zehazki idatzi zuen orain dela hiru mende: «Gero dioenak, bego dio». PNV «cómodo» senditzen da espainiar simaurtegi kiratsuan.

Aberkideok: PNV abertzaleatasunaren etsaia da; etsai porrokatu eta osoa. Eta Elkarri-koei zernahi esanik ere, PSOEekin jarraituko du esku esku; eta PSOE erortzen bada, PPREkin. Eta beti egongo da gu abertzaleon kontra.

Ez da igarile demasa izan behar sasi-profesia hauek egiteko!



NERE TXANDA

HEMEROTEKA

El País

### Dicho y hecho

Editorial

El abogado de Herri Batasuna Txemi Gorostiza tendrá que responder ante la justicia de un presunto delito de colaboración con banda armada. (...) Lo fundamental es la distinción entre las comunicaciones en general y las específicamente mantenidas por el recluso con su abogado defensor. En el primer caso, razones de seguridad o de otro tipo pueden justificar una intervención de la conversación por parte de la autoridad penitenciaria. En el caso de los defensores, por el contrario, ello sólo es posible en supuestos de terrorismo y siempre mediante autorización judicial. Según la sentencia ahora hecha pública por el Supremo, Gorostiza no era el abogado defensor de De Juana Chaos, por lo que la comunicación puede considerarse como la del preso con cualquier visita particular y sometida, por tanto, al



Puyal en «La Vanguardia», 11-III-95.

critero general. En el juicio oral habrá de dilucidarse si existían motivos de seguridad que justificaban la intervención; pero ya no podrá argumentarse la ilegalidad de la misma basándose en la ausencia de autorización judicial. El garantismo es una civilizada conquista a conservar, pero su defensa no implica prescindir de cualquier otro principio jurídico; uno de ellos es que el razona-

miento en virtud del cual se decide en derecho no puede conducir al absurdo. Que Gorostiza no fuera a ser juzgado por el fondo del asunto lo era.

Deia

### Lo legal y lo otro

José Félix Azurmendi

Las cosas del Derecho, decía anteayer por ETB el ex consejero

del Gobierno Vasco Juan Ramón Guevara a propósito del sumario del caso Roldán, nunca son tan sencillas como las matemáticas, en las que dos más dos siempre son cuatro. En este caso de escuchas no autorizadas por el juez —que sean además ilegales, y que por tanto no puedan ser utilizadas en contra de Gorostiza, es precisamente lo que está en cuestión— se podría pensar muy razonable-

mente que la nueva autoridad judicial cree haber encontrado algún resquicio legal para que un testimonio tan gravemente inculpatario no quede sin efecto, algo que la anterior no apreció. Hay un aspecto que sorprende sobremanera en este asunto, independientemente de sus aspectos politicológicos, e invita a preguntarse cómo una persona experimentada con esas lides, por añadidura letrado, que debía imaginar si no saber que podían estar grabando su conversación, habló y dejó hablar a sus interlocutores como lo hicieron.

ABC

### Las familias de Vera y San Cristóbal, vejadas

Ovidio

Bloqueadas las cuentas de Rafael Vera y Julián San Cristóbal, el juez está sometiendo a sus familiares a la vejación de pedir autorización para extraer de ellas incluso las cantidades que necesitan para su manutención. Eso, unido a las medidas de incomunicación entre los presos, no se ha hecho ni con los más sanguinarios terroristas de ETA.